

C. JOSEFINA YAÑEZ

PRESENTE. -

EN CONTESTACIÓN A SU SOLICITUD, REFERENTE A LA CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA PARA EL PREDIO UBICADO EN LA **CALLE JESUS YUREN # 112 MANZANA "D" SM - IIXX LOTE 6 DEL FRACCIONAMIENTO FIDEL VELAZQUEZ** DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 25.00 M2 Y CLAVE CATASTRAL U - 010-283-006.

AL RESPECTO LE INFORMAMOS QUE DICHO PREDIO SE ENCUENTRA CONTEMPLADO EN EL PLAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DE GÓMEZ PALACIO, DGO., ACTUALMENTE EN VIGOR EN UNA ZONA **H4 - HABITACIONAL MEDIA ALTA** LO CUAL **ES FACTIBLE** CON EL USO Y GIRO PRETENDIDO PARA LA **INSTALACION Y VENTA DE HAMBURGUESAS**; CONDICIONADO A PRESENTAR Y CUMPLIR CON LO ESPECIFICADO EN EL DICTAMEN EMITIDO POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE PROTECCIÓN CIVIL, SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y, SIN USO EN VÍA PÚBLICA.

LA PRESENTE CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE LA EMISIÓN DE LA MISMA, NO CONSTITUYE CERTIFICADO DE APEO Y DES LINDE DE LOS INMUEBLES, NO ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DE LOS MISMOS, NI LICENCIA O DERECHO QUE NO SEA EL ESTABLECIDO.

LO ANTERIOR SE CERTIFICA PARA LOS FINES Y USOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE

ARQ. ARTURO RODRIGUEZ DE LEON
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



Josefina Yañez

JR